

Nos aseguramos de que
su **confianza** en los
productos y servicios
esté justificada



La acreditación: Medio para garantizar la competencia técnica de los laboratorios de ensayo

Óscar Recuero Fernández
orecuero@enac.es

Madrid, 27 de mayo de 2021



La acreditación

Generando confianza en los productos y servicios

¿Qué es?

La acreditación es la herramienta establecida a escala internacional para generar confianza sobre la correcta ejecución de las actividades de evaluación y control.



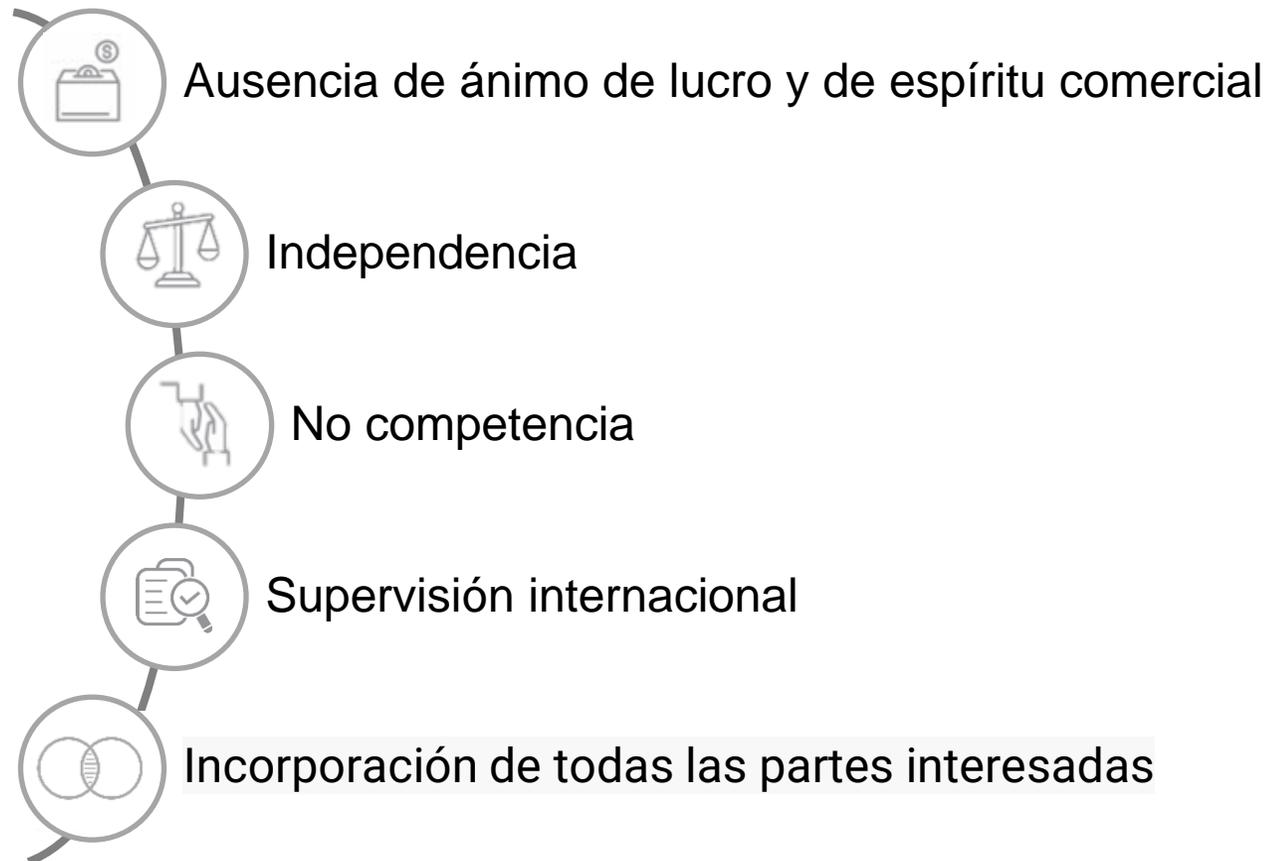
En general, puede ser acreditada cualquier actividad que tenga por objeto evaluar si un producto, servicio, sistema, instalación, etc. es conforme con ciertos requisitos establecidos reglamentariamente o con normas, especificaciones u otros documentos de carácter voluntario.



Último eslabón de la cadena de confianza

ENAC es la entidad designada por el Gobierno, en aplicación del **Reglamento (CE) nº765/2008** del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa, para operar en España como el **Organismo Nacional de Acreditación**.

El Reglamento (CE) nº 765/2008 se asienta sobre **unos principios fundamentales** representados en ENAC:





Supervisión internacional

fundamento de reconocimiento mutuo

ENAC es el miembro español de la infraestructura internacional de la acreditación, constituida por International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) e International Accreditation Forum (IAF) a nivel internacional y European Accreditation (EA) a nivel europeo.



ENAC es sometida a las auditorías de las organizaciones internacionales de acreditadores de forma regular.



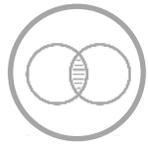
Integración de todas las partes interesadas

Para un correcto funcionamiento de un sistema de acreditación, es imprescindible disponer de mecanismos que posibiliten la participación de todos los stakeholders tanto en los órganos de gobierno que definen las políticas de la entidad como en los desarrollos técnicos.

En ENAC, la participación de las partes interesadas viene garantizada por la composición de la Junta Directiva que incluye de manera equilibrada:



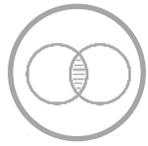
- + Administración pública
- + Evaluadores de la conformidad
- + Empresas usuarias de servicios acreditados



Integración de todas las partes interesadas

Administración central y autonómica

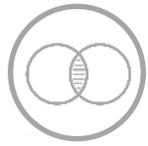
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Secretaría General la Industria Alimentaria
- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental
- MINISTERIO DE DEFENSA Dirección General de Armamento y Material
- MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual
- MINISTERIO DEL INTERIOR Secretaría de Estado de Seguridad
- COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Economía, Empleo y Competitividad
- GENERALITAT DE CATALUNYA Departamento de Salud
- GENERALITAT VALENCIANA Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
- GENERALITAT DE CATALUNYA Departamento de Salud
- GOBIERNO DE ARAGÓN Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
- GOBIERNO DE LA RIOJA Consejería de Desarrollo Autonómico
- GOBIERNO VASCO Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural
- AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN)



Integración de todas las partes interesadas

Evaluadores e industria

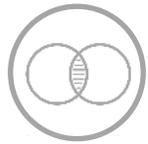
- AENOR INTERNACIONAL, S.A. (Unipersonal)
- ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y ANÁLISIS (FELAB)
- LGAI TECHNOLOGICAL CENTER
- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTIC
- CANAL DE ISABEL II
- CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN Y SERVICIOS
- EUROFINS ECOSUR
- LABAQUA
- LABORATORIO OFICIAL PARA ENSAYOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (LOEMCO)
- FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL
- FERROVIAL CORPORACIÓN
- PUERTOS DEL ESTADO
- AIRBUS DEFENCE AND SPACE
- MERCADONA
- ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONCESIONARIAS DE INFRAESTRUCTURAS (SEOPAN)
- INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL “ESTEBAN TERRADAS” (INTA)
- TÜV SÜD ATISAE



Integración de todas las partes interesadas

Administración central y autonómica





Integración de todas las partes interesadas

Evaluadores e industria

AENOR

felab

euofins | ecosur

LOEMCO
Laboratorio Oficial para Ensayo
de Materiales de Construcción

ce centro de ensayos,
i s innovación y servicios



Applus⁺
laboratories

Canal
de Isabel II gestión

LABAQUA

TUV
SÜD ATISAE

Audiotec

tecnalia
Corporación Tecnológica

AIRBUS

Puertos del Estado

ferrovial

MERCADONA

seopan
Asociación de Empresas Constructoras
y Concesionarios de Infraestructuras

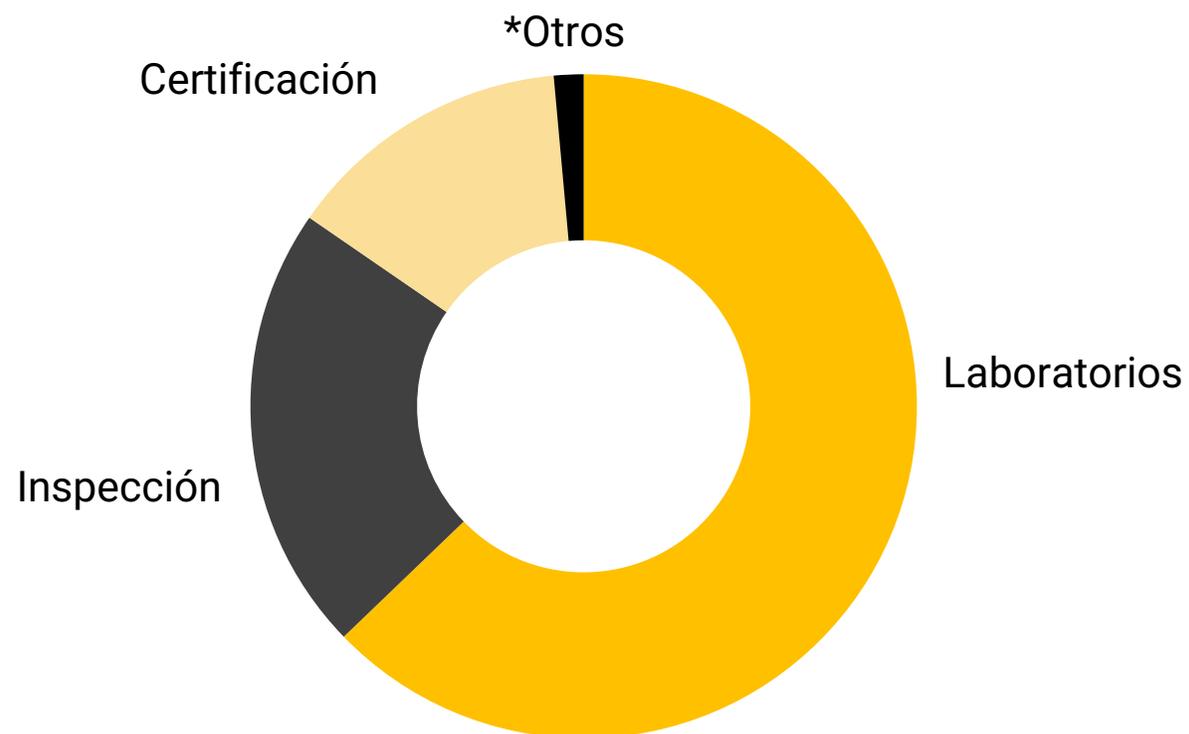
F²I²
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL

El proceso de acreditación de ENAC

- Proceso de evaluación basado en normas internacionales.
- Con la participación de más de 700 expertos del máximo nivel, provenientes de centros de investigación, universidades, empresas u órganos de la Administración que son referencia en la actividad a evaluar.
- Un proceso de evaluación continua, mediante visitas de seguimiento y auditorías de reevaluación.

Servicios acreditados

Actividades acreditadas



*Verificadores, productores de materiales de referencia y proveedores de programas de intercomparación



Acreditación laboratorios

Auditorías de ENAC según UNE-EN ISO/IEC 17025



¿Qué objetivo tiene la UNE-EN ISO/IEC 17025?

- Promover la confianza en la operación de los laboratorios.
- Proporcionar requisitos que permiten a los laboratorios:
 - ✓ demostrar que operan de forma competente, y
 - ✓ que tienen la capacidad de generar resultados válidos.

¿Qué hacemos en las auditorías de ENAC?

Evaluamos cómo el laboratorio demuestra el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha norma.

- La norma indica qué objetivo persigue en cada apartado, y qué requisitos cumplir para lograrlo.
- El laboratorio decide y demuestra cómo lo hace.

Supervisamos la realización de tomas de muestra y ensayos durante la auditoría, incluidos en el Alcance de Acreditación

¿Quien hace las auditorías?

Auditor jefe

- Experto en la norma de referencia
- Perfil multidisciplinar
- Formado por ENAC en técnicas de auditoria y en procedimientos de ENAC



Experto/Auditor técnico

- Experto en la actividad realizada por el Laboratorio
- Experiencia en determinadas áreas de competencia (Universidades, centros de investigación, administración, industria...)
- Contacto con el sector

¿Qué se evalúa? Requisitos de acreditación

Recursos suficientes
Personal competente

Equipos
Calibrados y mantenidos

Métodos
técnicamente válidos

Aseguramiento de la
validez de los
resultados

Registros e informes
de resultados

Sistema de Gestión

¿Dónde se muestra la acreditación?



Alcance de Acreditación

Describe la competencia demostrada por el OEC

ANEXOS TÉCNICOS

BUSCADOR ENTIDADES ACREDITADAS

**¡Muchas gracias por su
atención!**



Trabajamos para las empresas, las administraciones públicas y la sociedad ofreciendo garantías y confianza al mercado español e internacional.